

**1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL**Concejal/a: Jorge Donaire HuertasGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 25/03/2025Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |                                            |                                                    |                                           |                                             |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia     | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación    | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta          | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego            | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO*         | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* |                                             |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Los 21 distritos de nuestra ciudad juegan un papel fundamental en la democratización y desconcentración de la oferta cultural de Madrid. Tanto los Centros Culturales, como la red de bibliotecas municipales, así como los diversos espacios públicos destinados a la exhibición de actividades al aire libre, concentran al año innumerables proyectos y propuestas que son muy valoradas por los vecinos y vecinas de los diferentes barrios.

A esto le debemos sumar el programa 21 Distritos del Área de Cultura, Turismo y Deporte y que permite acercar y mejorar la oferta cultural a partir de un extenso catálogo de iniciativas, segmentadas por disciplinas artísticas, que complementa la oferta cultural que se ofrece desde las Juntas de Distrito y sus equipos y unidades de cultura, gracias en gran parte a un presupuesto fuera del alcance de los distritos que se aumentó tras los Acuerdos de la Villa.

En paralelo a las actividades municipales, sobresalen aquellas iniciativas y propuestas que surgen de la sociedad civil y que, con los años y el apoyo de las instituciones, se consolidan y pasan a formar parte de la oferta cultural del distrito gracias al éxito de público y crítica.

Es el caso de festivales como el Pozo del Flamenco, en Puente de Vallecas; la Semana del Cine en el distrito de Carabanchel; el Festival Cultuletras en el distrito centro; el ciclo de conciertos de jazz Encuentros Culturales Portugalete del distrito de Hortaleza; o el Festival Internacional de Blues del distrito de Moratalaz, por poner algunos ejemplos.

En estos momentos, el futuro de los dos últimos eventos está en riesgo. El primero de ellos, los Encuentros Culturales Portugalete, se inauguró en 2004 y tras más de veinte años ha demostrado su calidad y acogida en el

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

territorio. El segundo, el de Blues de Moratalaz, surgido en 2018 a partir de los presupuestos participativos y que lleva varias ediciones cosechando éxitos.

Consideramos que más allá de la tan necesaria desconcentración, el Área de Cultura, Turismo y Deporte debe implicarse de manera directa en la continuidad de estos festivales ya que así viene recogido dentro de sus propias competencias. Especialmente en las de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, entre las que destacan el fomento y apoyo a los distintos agentes y sectores vinculados a la creación cultural en la ciudad de Madrid; programar, organizar y gestionar festivales culturales e iniciativas de interés público en interlocución con los agentes culturales y la ciudadanía; así como poner en marcha programas que fomenten el acceso de la ciudadanía a la cultura en sus múltiples manifestaciones.

En definitiva, creemos que Madrid, y concretamente el Área competente en la materia, no debe permitir la pérdida de espacios de encuentro y de creación artística de los diferentes distritos que componen la ciudad, especialmente cuando ya forman parte de la programación asentada en estos territorios.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

1. Que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte garantice la continuidad del ciclo de conciertos de jazz Encuentros Culturales Portugalete en el distrito de Hortaleza y del Festival Internacional de Blues de Moratalaz, en coordinación con sus direcciones artísticas y asociaciones vecinales de referencia.
2. Que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte elabore un catálogo de los principales festivales, proyectos culturales y ciclos de conciertos que cuentan con algún tipo de apoyo de las Juntas de Distrito, en el que se establezca la situación y desarrollo de cada evento, la financiación con la que cuentan, los espacios que se utilizan, el público al que va dirigido, el arraigo en el territorio y las necesidades que se plantean para su continuidad a medio y largo plazo.
3. Que durante el presente año se asesore desde la Dirección General de Actividades Culturales a los promotores de los diferentes festivales y ciclos de conciertos que se encuentran en peligro por falta de financiación sobre la línea de subvenciones a Festivales y Ferias Culturales, por si en futuras convocatorias pudiesen acogerse a la misma en caso de ser imposible mantener su viabilidad desde las Junta de Distrito.

#### 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 6 FIRMANTE

En Madrid , a 14 de Marzo de 2025

Firmado y Recibido por

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

Iniciativa presentada por el/la Concejál/a Jorge Donaire Huertas con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).